



ESPOCH

ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO

Panamericana Sur Km. 1 Telefax 032-605918 Riobamba – Ecuador

AUDITORÍA INTERNA

SÍNTESIS DEL PLAN ANUAL DE CONTROL DEL EJERCICIO 2012

El presente informe muestra la ejecución de las actividades de control programadas en el año 2012 y el grado de cumplimiento de los objetivos generales a través de la Evaluación al Sistema de Control Interno Institucional.

De conformidad al Plan Anual de Control de las Unidades de Auditoría Interna aprobado según acuerdo 005 - CG 2012 de 27 de enero de 2012, le correspondió a la Auditoría Interna realizar 2 acciones de control que comprendió: Arrastre sobre Evaluación del Sistema de Control Interno relacionado con las Normas 200 – Ambiente de Control; 300 – Evaluación del Riesgo; y, 406 – Administración Financiera – Administración de Bienes”, aprobado con oficio N° 0410 DR6-AI de 27 de marzo de 2012 y “Evaluación Integral del Sistema de Control Interno Institucional”, aprobado con oficio N° 01722 DR6-DPCH-AI de 14 de diciembre de 2012.

Estas evaluaciones de Control fueron cumplidas en el 100% de conformidad al Plan Anual del ejercicio 2012.

SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS EN LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

ARRASTRE. INFORME N° DAI-0001-2012. PRIMERA ACCIÓN DE CONTROL

Evaluación del Sistema de Control Interno relacionado con las normas 200- Ambiente de Control, 300 - Evaluación del Riesgo y 406 - Administración financiera- Administración de Bienes normas 200, 300 y 406., por el período

comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2011 de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Resultados de la evaluación

- Evaluación de planes operativos, estratégicos y de ejecución presupuestaria incompletos.
- Instrumentos técnicos de desarrollo administrativo de talento humano inexistentes y desactualizados.
- No se efectuó el proceso de evaluación del riesgo de la entidad.
- Ausencia de reglamento interno para la administración de bienes.
- Debilidades en el diseño del sistema informático.

NORMA 200: AMBIENTE DE CONTROL

- Evaluación de planes operativos, estratégicos y de ejecución presupuestaria incompletos.
- Instrumentos técnicos de desarrollo administrativo de talento humano inexistentes y desactualizados.

NORMA 300: EVALUACIÓN DEL RIESGO

- No se efectuó el proceso de evaluación del riesgo de la entidad.

NORMA 406: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – ADMINISTRACIÓN DE BIENES

- Ausencia de reglamento interno para la administración de bienes.
- Debilidades en el diseño del sistema informático.

SEGUNDA ACCIÓN DE CONTROL

Evaluación integral del sistema de control interno institucional

Resultados

NORMA 200: AMBIENTE DE CONTROL

- Cuentas corrientes registradas en el Banco Central del Ecuador son conocimiento de la Entidad.

- Estructura Orgánica Funcional y Manual de Clasificación de Puestos desactualizados y sin legalizar.
- Ausencia de oportunidad para la ejecución del plan anual de compra.
- No se efectuó la terminación unilateral de contratos de obras vencidos.
- Ausencia de controles en los planes institucionales.

NORMA 400: ACTIVIDADES DE CONTROL

- Ausencia de sistematización, supervisión y evaluación a los convenios interinstitucionales.
- Ausencia de supervisión, evaluación y seguimiento a los proyectos de investigación.
- Ausencia de procedimientos de control en el área de presupuesto.
- Evaluación presupuestaria de la Institución.
- Existencia de saldos en partidas presupuestarias de contratos de obra.
- Informes económicos de la extensión y centro de apoyo, son inconsistentes.
- Especies valoradas sin un adecuado control y manejo.
- Póliza de Fidelidad pública desactualizada.
- Áreas de recaudación carecen de seguridades físicas en sus instalaciones.
- Informes de movimientos bancarios inconsistentes.
- Inapropiado cumplimiento de obligaciones patronales.
- No existe una Programación de Caja para el manejo de las disponibilidades.
- Transacciones económicas no son registradas.
- Falta de un reglamento interno para la conservación de registros y documentos.
- Inexistencia de conciliación e inconsistencias en el registro contable de los muebles e inmuebles.
- Inexistencia del formulario oficial de recaudación de valores en efectivo.
- No se efectúan arquezos sorpresivos de los valores en efectivo.
- Confirmaciones de saldos de las cuentas por cobrar no son analizados.
- Ausencia de gestión en la recuperación de bienes institucionales en la Extensión Morona Santiago.
- Registros para el control vehicular incompletos y al margen de las disposiciones legales.
- Ausencia de protección, mantenimiento y subutilización de los inmuebles Institucionales.

- Ausencia de constataciones físicas periódicas en bibliotecas.
- Ausencia de controles para la administración de los bienes institucionales.
- Departamento de Desarrollo Humano, no cumple disposiciones legales.
- Contratos de servicios ocasionales y profesionales no cumplen requerimientos legales.
- Expedientes de servidores Politécnicos no presentan una información actualizada y confiable.
- Inadecuado control de asistencia del personal docente y administrativo.
- Proyectos sin priorización ni estudios de pre inversión e inversión.
- Las obras no precisan ubicación en los diseños definitivos.
- Contratos de obra sin programación.
- Proyectos de obra ejecutados sin planos aprobados y ausencia de estudios ambientales.
- Inobservancia de fiscalización en las obras.
- Libro de obras no contienen información básica de proyectos.
- Falta de oportunidad en actas de recepción provisional de obras.
- Inexistencia de manuales de operación y mantenimiento de las obras.
- Ausencia de políticas, procedimientos y normativa que rijan las operaciones del Departamento de Sistemas Y Telemática.

NORMA 500: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Entrega de información inoportuna dificultó labores de control de los bienes institucionales.

NORMA 600: SEGUIMIENTO

- Falta de seguimiento en el desarrollo de las actividades de las unidades administrativas y facultades de la ESPOCH.

GASOLINERA POLITÉCNICA

NORMA 200: AMBIENTE DE CONTROL

- La Gasolinera Politécnica sin lineamientos para su funcionamiento.
- Ausencia de actividades que beneficien el Ambiente de Control de la Gasolinera Politécnica.

- Falta de coordinación en el cambio de administrador.

NORMA 300: EVALUACIÓN DEL RIESGO

- Planificación de la Gasolinera sin análisis de riesgos.

NORMA 400: ACTIVIDADES DE CONTROL

- Gastos no relacionados con los proyectos de la Gasolinera Politécnica.
- Constancia documental y medidas de protección de la recaudación deficientes.
- Documentación de respaldo y cumplimiento de obligaciones deficientes.
- Inconsistencias en Transferencias Bancarias.
- Inexistencia de presupuestos y estados financieros.
- Errores en las operaciones económicas.
- Los saldos de las cuentas por cobrar no son analizados, conciliados y constatados.
- Existencias para la venta y activos sin un adecuado control.
- Bienes muebles sin una adecuada administración.
- Asignación de horas de docencia al actual y ex Administrador de la Gasolinera Politécnica.
- Ausencia de controles en el Departamento de Desarrollo Humano.

NORMA 500: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Inadecuado sistema de información y comunicación.

Ing. Geoconda Galán

DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA